GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ACTA DE SEGUNDA PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 1/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE IPAD" ID: 432.023

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con quince minutos del día 25 de octubre de 2023, se reúnen en la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Dr. Silvio Estigarribia, Gerente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; Lic. Dánae Sosamiranda, Jefa de la Sección Compras Mayores; Jorge Escobar, Funcionario de la Sección Compras Menores y encargado de presidir el acto de apertura de ofertas en el marco de la contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE IPAD"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

1. OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

A la hora fijada para el acto de apertura han presentado sus sobres de ofertas debidamente cerrado las firmas; **ALTEPAR S.R.L. y SERTEL S.A.,** no habiéndose completado el mínimo de ofertas requeridos por la ley 2051/03, motivo por el cual, no se procedió a la apertura del mismo por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, mínimos exigidos, **fijándose la nueva fecha de apertura para el día jueves, 02 de noviembre de 2023, a las 10:15 hs.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

No se procedió a detallar los precios ofertados por no contar con los sobres mínimos exigidos.

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

No se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, por no contar con la presentación de los sobres de ofertas mínimos exigidos.

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- El representante de la firma **SERTEL S.A.**, el Sr. Fabian Torres, procede a retirar su sobre de oferta.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Jorge A. Escobar Sanabria
Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Dánae Sosa Miranda
Jefa Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Fabian Torres
Sertel S.A.